

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado

Entre: 29/06/2022 y 29/06/2022

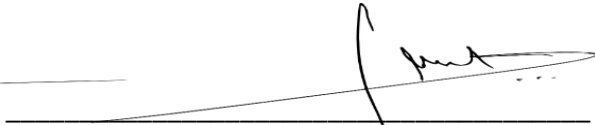
Fecha: 28/06/2022

16

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4129831030022012000990 6	Expropiación	Sin Subclase de Proceso	EMGESA S. A. E.S.P.	HEREDEROS DE LIBARDO ANTONIO VARGAS MARIN Y OTROS	PRIMERO-. CONFIRMAR el numeral 1 del auto del 8 de abril de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón, Huila, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	28/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	
4155131050012021000140 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	NUBIA ZUNIGA GALINDEZ	CLAUDIA ARBOLEDA TIQUE	DENEGAR la solicitud de impulso procesal elevada por la apoderada de la parte demandada.	28/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO